

**PLAN DE CONTINGENCIA
CONTRAINCENDIOS 2024**

Comisión Municipal de Protección Civil de Nejapa.

FEBRERO EN ADELANTE



Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres





Mecanismo de Coordinación Interinstitucional

“2024 ”

FECHA: Desde Febrero del 2024	HORA: no es predecible	RESPONSABLE: Comisión Municipal De Nejapa Sr. Jorge Alexander Escamilla.
LUGAR EN DONDE LLEVARA A CABO EL EVENTO		Municipio de Nejapa

MISIÓN

Prevenir por las organizaciones comunitarias los incendios forestales y agrícolas que causan daños en el medio ambiente a través de la coordinación interinstitucionales del municipio

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar medidas de prevención, protección, atención, salvamento, evacuación, y seguridad de manera eficiente y oportuna durante los incendios.

POLÍTICA:

- Establecer procedimientos de coordinación comunitaria e interinstitucional

MARCO LEGAL:

- Art. → 6 literal B

En el artículo 1 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres; hace referencia al objeto de esta Ley que es el de desplegar en su eventualidad el servicio público de protección civil, el cual se caracteriza por su Generalidad, Obligatoriedad, Continuidad y Regularidad para garantizar la vida e integridad física de las personas. En el Art. 6 Literal B establece la elaboración y coordinación de Planes y Acciones para prevenir adecuadamente ante el evento de posibles Desastres de cualquier naturaleza.



CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

La Comisión Municipal de Protección Civil del Municipio de Nejapa establecerá los mecanismos de prevención, protección, atención, salvamento y evacuación consistente en: la respuesta táctica con equipos de avanzada establecidos estratégicamente en diferentes comunidades vulnerables a incendios

1. SITUACIÓN.

- 1.1. **Descripción del municipio:** El Municipio de Nejapa tiene una extensión de 82.82 Km² y se encuentra
- 1.2. dividido en ocho cantones: Tutultepeque, Bonete, Camotepeque, Galera Quemada, Conacaste, Aldea Mercedes, El Salitre y San Jerónimo Los Planes. Además, la cabecera del municipio recibe su mismo nombre y constituye el casco urbano.

Nejapa es atravesado por la carretera que conduce desde Apopa a Quezaltepeque, y contiene una red vial que comunica a todos los cantones y caseríos con la carretera y el casco urbano

Los cantones antes referidos presentan una extensión en metros cuadrados, denotados en el siguiente cuadro

Cuadro 1. Distribución Cantonal del Municipio de Nejapa en Metros Cuadrados.

Cantones	Mt²
Tutultepeque	19,282,076.00
Bonete	9,972,268.00
Galera Quemada	14,888,601.00
Camotepeque	15,532,647.00
Nejapa	765,884.56
Aldea Las Mercedes	4,325,698.00
Conacaste	6,708,306.00
El Salitre	6,070,103.50
San Jeronimo Los Planes	5,278,545.00
	82,824,129.06



1.2 Clima

El clima de esta zona se clasifica como Sabana Tropical Caliente, con una temperatura anual media de 30°C y con vientos predominantes de norte a sur que son más frecuentes en la parte norte del municipio. La precipitación anual promedio es de 1600 a 1800 cc, excepto en la parte norte del municipio, en el cantón de Tutultepeque, en donde es de 1800 y 2000 cc

Temperatura moderada de 30 grados centígrados como máximo y 17 grados centígrados como mínimo.

1.3 Zonificación

De acuerdo a las observaciones y a los estudios sobre las condiciones productivas y naturales del municipio, se pueden deducir características comunes entre algunos sectores que permiten agruparlos en zonas de condiciones, aptitudes y requerimientos parecidos.

En Este sentido, el municipio de Nejapa puede dividirse en cuatro zonas

ZONA A: Conservación para corredor biológico.

ZONA B: Recuperación forestal

ZONA C: Explotación agropecuaria.

ZONA D: Conservación de áreas naturales.

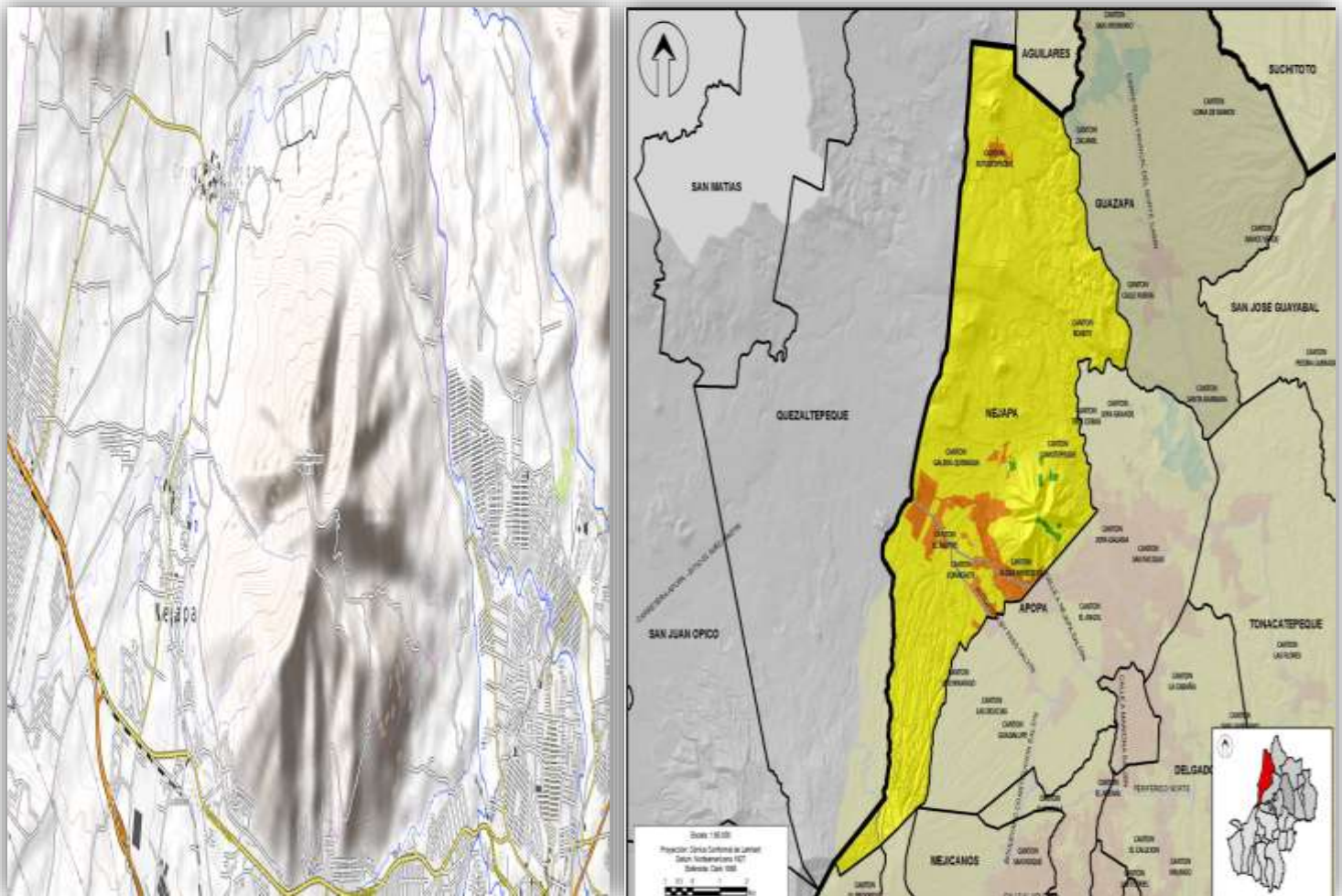
La zona A se encuentra en el sur Del municipio de Nejapa y comprende el área destinada para corredor biológico. Las tierras de esta zona son de uso limitado para la agricultura intensiva, por lo que su utilización para el cultivo Del café es Buena si se realizan prácticas adecuadas. La delimitación de esta zona tiene Como objetivo la protección de la región destinada para el corredor biológico y ser una zona de transición entre el casco urbano y las actividades agrícolas Del resto del municipio y el área de conservación.

En las partes central y norte Del municipio se encuentran distribuidas las zonas B Y C. La primera zona se encuentra ubicada principalmente en terrenos de pendiente, presentes en la cadena de cerros y lomas, y que poseen tierras sin vocación agrícola y que actualmente se encuentran siendo explotadas por cultivos de caña de azúcar, otros pastos y/o granos básicos. Por el contrario, la aptitud de las tierras de la zona C permite Este tipo de explotación, agrícola o agroforestal, y actualmente se encuentran siendo utilizados de esta forma. La zona D es de importancia ambiental por tratarse de pequeños remanentes de bosque natural. Un área de protección ubicado al sur de esta zona se encuentra dentro de la zona B o de recuperación forestal

1.4 Zonas de riesgos

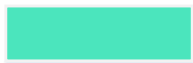
Los incendios se han dado en el Cerro Champantepec, como puede verse en el mapa del Anexo 5, en la parte superior del Cerro es una C, o sea de vocación agroforestal. En las faldas del volcán a altura intermedia la vocación es de recuperación agroforestal, es decir que no debe usarse para pasto o cultivos de granos básicos sino de actividades agroforestales (como cultivo de árboles para madera de leña o frutales).

Según el Ministerio de Medioambiente, el Cerro Champantepec se clasificó como Área de ecosistemas de bosques o cafetales en la parte superior y en las faldas como zona de recuperación de ecosistemas.





Áreas de Ecosistemas de Bosques y/o Cafetales



Áreas de Reserva forestal



Áreas a Rehabilitar

2. DE RIESGOS

- 2.1 Incendios accidentales
- 2.2 Incendios provocados
- 2.3 Quemadas agrícolas
- 2.4 Quemadas domésticas
- 2.5 Fenómeno del niño
- 2.6 Sequía

3. CONSECUENCIAS

3.1 Quemaduras

Coficiente medio con tendencia a elevarse sino se mantiene el control del incendio, principalmente quemaduras de diferentes grados, y posible pérdida de vidas humanas y silvestres.

3.2 Asfixias

Coficiente medio con tendencia a elevarse sino se mantiene el control del incendio. Debido a la inhalación de humo.

3.3 Enfermedades de las vías aéreas

Coficiente medio, con tendencia a elevarse debido al tipo de incendio y la población que habita en las zonas afectadas.

3.4 traumatismos y lesiones al personal operativo



Coeficiente medio, con tendencia a elevarse debido a la dificultad de las zonas, horas, condiciones climáticas y el equipo con el que se cuenta

3.5 Problemas prácticos de la Organización y de la Asistencia.

Coeficiente medio, con tendencia a elevarse debido a la dificultad que representa la atención de personas afectadas o enfermas, y la necesidad de asegurar el servicio.

3.6 Violencia

Coeficiente bajo con poca probabilidad de elevarse debido al riesgo social del municipio

4 Dispositivo

4.1 El dispositivo consiste en aplicar una serie de procedimientos de prevención, atención, evacuación y seguridad por medio de **UN EQUIPOS DE AVANZADA** quienes utilizarán el empleo táctico establecido para posibles incendios.

4.2 Conformar comisiones.

Coordinar a través de la unidad de medio ambiente municipal la creación de comités comunitarias contra incendios y comisiones comunales de protección civil en zonas donde no hay.
En dado caso contar con observadores ambientales

4.3 Equipos de avanzada:

- A) Activación de las comisiones comunales y brigadas contra incendios y observadores locales
- B) La activación y coordinación interinstitucional
- C) Apoyo externo (departamental).



5 Competencias operativas

5.1 Comisión Protección Civil municipal

Coordinara toda la operación y el dispositivo, por medio de la instalación y sostenimiento de un Puesto de Comando,

A efecto de optimizar y dirigir el personal y los medios empeñados para atender contingencias derivadas de la operación integrando acciones con los enlaces de las Instituciones de apoyo.

5.2 Comandos de Salvamento

Apoyo a la comisión municipal de Protección Civil en posibles incendios con los recursos disponibles.

5.3. Policía Nacional Civil

La Misión de la PNC será evitar todo tipo de delitos y el apoyo a la comisión municipal de protección civil en posibles incendios con los recursos disponibles.

5.4 Cuerpo de Agentes Municipales de Nejapa

Apoyo a la comisión municipal de protección civil en posibles incendios con los recursos disponibles

5.5 Fuerza Armada de El Salvador

Apoyo a la comisión municipal de protección civil en posibles incendios con los recursos disponibles

5.6 Bomberos

Apoyo a la comisión municipal cuando el incendio sobrepasa la capacidad de respuesta local

6. Logística

6.1 Abastecimientos

Cada equipo de avanzada se proveerá de lo necesario para cumplir con su misión.



7. MANDO Y COMUNICACIONES

7.1 Mando

Ubicación del mando

Los mandos General estarán colocados directamente en el Puesto de Comando.

Los mandos funcionales estarán ubicados junto a los equipos de avanzada por cada área de responsabilidad.

Los mandos tácticos y operativos estarán ubicados en sitios de incendio

7.2 Mando General:

Estará a cargo del coordinador Alcalde como presidente de la comisión

7.3 Mando estratégico:

Estará a cargo el presidente de la comisión Sr. Jorge Alexander Escamilla

7.3 Mando Táctico:

Los de cada equipo de avanzada, que serán asumidos por personal de las Instituciones responsables en dar el servicio.

8 DETALLES DE COORDINACION

- 8.1 Los diferentes jefes generales de cada institución informaran a cada uno de los técnicos que participaran en la operación a efecto de explicar los detalles del plan.
- 8.2 Los coordinadores de área deberán repasar el dispositivo a fin de enterarse de todos los detalles.
- 8.3. Los coordinadores de área tendrán bajo su responsabilidad recopilar la información pertinente sobre los casos
Atendidos en su área de responsabilidad.
- 8.4 Los coordinadores de área deberán presentar al finalizar la operación un reporte de lo ocurrido en su área, así como de la actuación de los equipos de avanzada y su comportamiento; al mando estratégico.



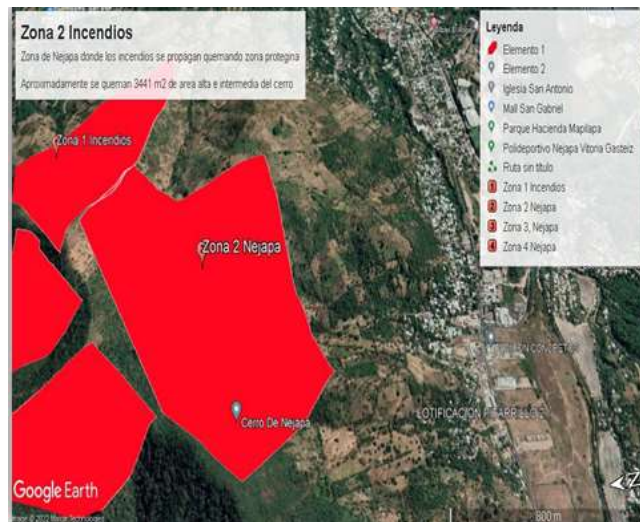
ANTECEDENTES

Desde el año 2013 se presentaron las primeras quemaduras o incendios forestales se ha venido implementando el trabajo en prevención y ataque directo para dicho incendio el primer año se tuvo un promedio de 40 manzanas consumidas donde se tuvo la necesidad del apoyo de la comisión de protección civil departamental ya que las comisiones municipales del Cedral y Pitarrillo no lograban mitigar los incendios que se hacían ya adrede, aquí tuvimos el apoyo de la fuerza armada ya que la zona donde ocurrió es de difícil acceso para lograr una intervención eficaz, poniendo en riesgo al personal participante en el año 2016 se contrató una cuadrilla y se dieron charlas de prevención a la cooperativa del Cedral y disminuyó las quemaduras de rastrojo por siembra de milpas esto bajo considerablemente dichas quemaduras o incendios del cerro.

En el año 2019 se dieron diferentes incendios forestales en la zona alta del cerro Champantepec de Nejapa en el cual intervinieron las instituciones de la comisión municipales y más de 40 empleados de la alcaldía de Nejapa por lo que vio en la necesidad de contratar un equipo de 6 personas para trabajos de prevención y ataque directo.

En el año 2020 se hizo el plan, pero no se desarrolló con contratación de personal ya que estaba la pandemia del COVID19.

En 2021 por cambio de administración municipal no se efectuó contratación de personal y no se tuvo quemaduras de grandes proporciones, en este año en la actualización de este plan se han tenido conatos grandes de incendios en cerro chino por el área de barba rubia y en el cerro Champantepec por el área del Pitarrillo y por área de antenas en el año 2022 se tuvo varios conatos de incendio en todo el cerro Champantepec y cerro chino esto consecutivamente en 15 días se tuvo apoyo de bomberos de El Salvador, fuerza armada, personal de grupos tácticos, personal de la alcaldía municipal, en el año 2023 no se tuvo mayores problemas de incendios en el cerro. en este año 2024 ya se tuvo un incendio en la zona norte-sur del cerro con dirección de la finca el tesoro hasta cas. barba rubia, este fue sofocado con apoyo del personal de la alcaldía.



Magnitud de zona afectada por los incendios ocurridos del 2022 hasta lo que va del año 2024 (cerro Champantepec).

8. MEDIDAS A TOMAR:

1. Educación y sensibilización a la población y miembros de las cooperativas para evitar quema de terrenos, malezas y residuos:
2. Respuesta directa de la práctica de quemas pequeñas a fin de evitar incendios mayores.
3. Sensibilizar a las personas para que se realicen quemas controladas.
4. Capacitar a los habitantes que den respuesta inmediata ya que son los primeros respondientes.